

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

29/01/2025

REVISTA MULTIMEDIA

29 Enero, 2025

Dos empresas segovianas, premiadas por Cepyme por su crecimiento

Manufacturas Polisac y Cartonajes Juárez, distinguidas por impulsar el tejido industrial

EL ADELANTADO
SEGOVIA

■ Las empresas segovianas Manufacturas Polisac y Cartonajes Juárez han sido premiadas por la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme) entre las 500 compañías españolas destacadas por ser líderes en crecimiento empresarial, en una gala que nació para impulsar el tejido industrial.

Los responsables de sendas empresas, Enrique Navarro y Aúrea Juárez, fueron los encargados de recoger las distinciones respectivamente, de Polisac y de Cartonajes Juárez, de manos del presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva. Fue en Madrid, en la séptima edición del programa Cepyme500 que identifica anualmente a los cinco centenares de empresas que lideran el crecimiento en el país, tanto por sus resultados como por su capacidad para generar valor añadido, empleo, innovación y proyección internacional.

Cartonajes Juárez es una empresa familiar fundada en el año 1964 que se ubica en el Real Sitio de San Ildefonso. Entre los productos que fabrica se encuentran bandejas, cajas, rejillas, separadores y planchas, entre otros. La compañía cuenta con laboratorio propio para comprobar la resistencia al estallido, gramaje y cantidad de agua que pueden absorber sus productos de cartón. Según los últimos datos disponibles cuenta con 51 empleados, una tasa de crecimiento anual en ventas del 22,07 por ciento y un volumen de ventas de 12,6 millones de euros.

Por su parte, Manufacturas Polisac, fundada en 1966, es una empresa pionera en la fabricación de envases y embalajes de productos



Entrega de los galardones desde Cepyme.

FES

LOS RESPONSABLES
DE SENDAS EMPRESAS,
ENRIQUE NAVARRO Y
AÚREA JUÁREZ, FUERON
LOS ENCARGADOS
DE RECOGER LAS
DISTINCIONES

plásticos. Se encuentra en Nava de la Asunción y está especializada en la manufactura de bolsas e-commerce y sobres para empresas de mensajería y de alta seguridad destinados al sector bancario y el transporte de fondos. Realiza el proceso completo de fabricación, desde la transformación de la granza de polietileno en película hasta el acabado final, lo que le

permite la realización de productos a medida. Más de la mitad de su producción va destinada a la exportación, principalmente al resto de Europa. Cuenta con 68 empleados, una tasa anual de crecimiento de ventas del 20,89 por ciento y una facturación de 13,9 millones de euros.

Cepyme500 es una iniciativa de la Confederación que arrancó en 2017 como parte de su estrategia para impulsar el crecimiento del tejido empresarial español, y cuenta con el apoyo de Banco Santander, Bolsas y Mercados de España (BME), Instituto de Crédito Oficial (ICO), IndesIA, Orange Empresas, Mapfre, Ecoembes, Aenor, Booking.com, EOI, Wolters Kluwer e Informa. ■



Ninguna empresa abulense entre las líderes del crecimiento nacional

La séptima edición del programa CEPYME500, que selecciona a las 500 entidades que son referentes en crecimiento, elige a 32 entidades de la Comunidad, sin presencia de Ávila ni de Soria

J.M.M. / ÁVILA

Ninguna empresa abulense figura entre las 500 compañías españolas que han sido elegidas por la Confederación Española de la Pequeña y la Mediana Empresa (Cepyme) como líderes en crecimiento empresarial, dentro de la séptima edición del programa CEPYME500. Este programa identifica anualmente a las 500 empresas que lideran el crecimiento en el país, tanto por sus resultados como por su capacidad para generar valor añadido, empleo, innovación y proyección internacional.

En total han sido 32 las empresas de Castilla y León seleccionadas, ninguna de ellas de la provincia de Ávila y tampoco figura en esta relación ninguna empresa soriana. La provincia de la Comunidad que cuenta con un mayor número de empresas en esa relación es Valladolid, con diez, seguida de León, con siete, y Salamanca, con 6. También hay tres empresas burgalesas y dos de Palencia, Segovia y Zamora.

Así, las empresas de Castilla y León seleccionadas incluyen a Alumnios Nervión (Burgos), Artesanos Queseros (Palencia), Arturo Olmos Maroto (Valladolid), Bo-

degas Emilio Moro (Valladolid), Burcape House (Burgos), Construcciones Eléctricas Jara (Salamanca), Cuperal (Salamanca), Distribuidora de Alimentos Ganaderos (Salamanca), Esteve Santiago (Valladolid), Fábrica de Embutidos y Jamones Ezequiel (León), Geoxa (León), Grupo Empresarial Daalpa (Valladolid), Harinera Arandina (Burgos), Hermanos Pérez Sánchez (Salaman-

ca), Hermanos Platero Maté (Valladolid) e Hispano Japonesa de Maquinaria (León).

De igual forma, también se reconoce a Industrias Plásticas del Pisuerga (Palencia), Juárez Cartón (Segovia), Laboratorio Innoaesthetics (Zamora), Legumbres El Maragato (León), Machine Point Consultants (Valladolid), Makroplas (Valladolid), Manufacturas Polisac (Segovia), Matadero

Guijuelo (Salamanca), Mi Tienda de Arte y Manualidades (León), Nuevas Técnicas del Campo (León), Olisefi Centro (Valladolid), Paralcampo (Valladolid), Piensos Andrés (León), Piensos Carabias (Salamanca) y Santos Bartolomé (Valladolid).

CEPYME500 es una iniciativa de Cepyme que arrancó en 2017 como parte de la estrategia de la Confederación para impulsar el crecimiento del tejido empresarial español, y cuenta con el apoyo de Banco Santander, Bolsas y Mercados de España (BME), Instituto de Crédito Oficial (ICO), IndesIA, Orange Empresas, Mapfre, Ecoembes, Aenor, Booking.com, EOI, Wolters Kluwer e Informa.

Las empresas seleccionadas en esta última edición lograron una facturación global de más de 14.000 millones de euros, emplearon en total a más de 34.000 personas y tuvieron una plantilla media de 70 trabajadores. En concreto, las compañías elegidas de Castilla y León registraron una tasa anual de crecimiento del 30 por ciento y alcanzaron una facturación superior a los 900 millones de euros, con unos ingresos medios de 28 millones de euros y una plantilla media de 52 trabajadores.

RECONOCIMIENTO EMPRESARIAL

Dos empresas abulenses reconocidas en las siete ediciones

En las siete ediciones en las que se ha desarrollado el programa CEPYME500 únicamente dos empresas abulenses han figurado entre las 500 entidades elegidas por la Confederación Española de la Pequeña y la Mediana Empresa como entidades líderes en crecimiento empresarial. Así, en la edición de 2023 entre ese listado de empresas referentes que lideran el crecimiento en el país estuvo Pa-

deca Obrasy Servicios, empresa del sector de la construcción. Un año antes, en la edición de 2022, entre esa nómina de entidades seleccionadas estuvo Inca Products, entidad del sector de la distribución comercial.

Las empresas seleccionadas como líderes en crecimiento empresarial reciben el Sello CEPYME500, que reconoce su pertenencia a este selecto conjunto de empresas. Estas empresas CEPYME500 se identifican con el sello oficial que acredita su liderazgo en crecimiento empresarial, tanto por sus resultados como por su capacidad para generar valor añadido, empleo, innovación y proyección internacional.

España logra el récord de 21,8 millones de ocupados pese al aumento de costes

EPA DE CIERRE DE 2024/ España crea 468.100 puestos de trabajo en un año y la tasa de paro se reduce hasta el 10,6% tras reducirse el desempleo en 265.300 personas. El sector servicios fue responsable del 88% de las nuevas contrataciones.

Gonzalo D. Velarde. Madrid
El mercado laboral español se mantiene como el principal parapeto del discurso económico del Gobierno. La creación de empleo mantiene el pulso y el paro, aunque con resistencias, continúa disminuyendo en un contexto de avance económico más moderado que los registrados en los años posteriores a la pandemia. La lectura realizada por el Instituto Nacional de Estadística a cierre del pasado año da cuenta de ello. La ocupación creció en España en 468.100 personas en el conjunto del 2024, brindando un nuevo récord de trabajadores de 21.857.900 trabajadores. Mientras que el paro se redujo en 265.300 personas, limando la tasa de desempleo hasta el 10,6%. Así, pese al escenario de incremento de costes laborales impuesto por el Gobierno a golpe de subida de cotizaciones en los últimos ejercicios, el mercado de trabajo mantiene el pulso.

Sin embargo, este panorama de incierto impacto para las empresas, especialmente las pequeñas y medianas que son las mayores sufridoras de los aumentos de costes, se puede vislumbrar entre la espesura estadística de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre del pasado año. En el saldo de los doce meses destaca notablemente la concentración de la creación de empleo. El sector ser-

vicios fue responsable del 88% de los puestos de trabajo generados (424.600 ocupados más), mientras que la industria sumó 55.300 ocupados y la construcción otros 44.800. Fue el sector agrícola el único que redujo el número de empleados, 56.600 menos.

En este contexto, tal y como advierten las organizaciones empresariales, el equilibrio entre el incremento de las cargas que asumen los empleadores y el mantenimiento de las positivas cifras de creación es ciertamente peligroso. De hecho, dos cifras dan cuenta de ello. Por un lado, el número de autónomos permanece prácticamente estancado: a cierre de año apenas se registraron 8.600 más que en el mismo periodo del año anterior. Pero si miramos sobre la naturaleza de estos, los empleados por cuenta propia con trabajadores a su cargo se redujeron en 46.100 en los últimos doce meses, situándose el total en 973.200, la menor cifra de los últimos cuatro años para un cuarto trimestre. “Esta evolución refleja una pérdida de tejido productivo”, señalan desde la CEOE.

La patronal que dirige Antonio Garamendi advierte al respecto que pese al “año positivo” que arroja los datos del INE “la incertidumbre regulatoria, con medidas de política del mercado laboral con efectos sobre el modelo de relaciones laborales y la negociación

COYUNTURA DEL MERCADO LABORAL ESPAÑOL A CIERRE DE AÑO

En millones de personas.

> Total de ocupados a cierre del cuarto trimestre



> Total de desempleados a cierre del cuarto trimestre



Expansión

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

colectiva puede perjudicar la creación de empleo en 2025”.

Además, sobre los costes laborales y sus efectos, desde Cepyme destacan la “incertidumbre” que persiste en cuestiones como la fiscalidad, la futura subida del salario mínimo, las dudas sobre la reducción de jornada “o el advenimiento de alzas de bases de cotizaciones, la aplicación del mecanismo de equidad inter-

generacional o la cuota de solidaridad para las pensiones”. La organización dirigida por Gerardo Cuerva reclama en este sentido “un marco estable para las empresas, que facilite la planificación de su actividad y el flujo de trabajo sin sorpresas normativas sobrevenidas ni injerencias y que, por ende, promueva el crecimiento de las pymes, la inversión y la generación de empleo”. Y exige

el cese de las alzas acumulativas de costes laborales a las que se sumará la reducción de jornada a igual salario”.

A todo ello añade la Cámara de España sobre el hecho de afrontar otro año con los Presupuestos Generales prorrogados que entre las repercusiones sobre el mercado de trabajo están “la menor capacidad del Gobierno para impulsar políticas activas de em-

pleo y la modernización de las pymes, lo que ralentizará la creación de empleo y agravará la precariedad laboral”.

Cabe recordar que con la vigencia de las subidas de cotizaciones previstas para este año tras la nueva aprobación del real decreto omnibus, empresas y trabajadores afrontan costes por valor de 5.800 millones de euros por la vía del incremento de la base máxi-

Radiografía del mercado laboral

Rafael Pampillón

La Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al cuarto trimestre de 2024 fue publicada ayer con resultados elocuentes. Hay un fortalecimiento notable del mercado laboral español. Los datos estadísticos presentados alcanzan varios récords históricos: población de 16 años y más, 41,8 millones de personas; población ocupada, 21,86 millones; mujeres trabajadoras, 10,15 millones.

La tasa de paro también muestra

una evolución muy favorable, situándose en el nivel más bajo desde el cuarto trimestre de 2007: un 10,6% de la población activa. Por su parte, la tasa de paro juvenil también se ha reducido al 25%, el valor más bajo desde ese mismo año.

No obstante, es importante destacar que buena parte del descenso del desempleo se debe al aumento, en el último trimestre de 2024, de la población inactiva en 304.000 personas. Se trata de ciudadanos que no están en el mercado laboral, ya que probablemente tengan un contrato fijo discontinuo, pero sin actividad. Y, que, por tanto, no computan en el número de parados.

El incremento del empleo en el

cuarto trimestre se debe principalmente a tres factores. Por un lado, hay un mayor empleo de mano de obra extranjera. Además, se produce un crecimiento brutal de los ocupados a tiempo parcial (con una subida del 9,5%), mientras que la tasa de los trabajadores a tiempo completo se reduce (-1,2%). Y, finalmente, se registra un aumento del empleo público.

De esta manera, mientras que el empleo privado disminuyó en 15.600 personas, el empleo público creció en 50.400. Este aumento en el sector público ha sido significativo desde que Pedro Sánchez asumió la presidencia: los asalariados públicos han pasado de 3,1 millones (segundo tri-

mestre de 2018) a 3,6 millones (cuarto trimestre de 2024), un incremento del 16% en seis años. En comparación, el empleo privado aumentó de 16,2 millones a 18,3 millones, un crecimiento del 13% en el mismo periodo. Este incremento del empleo público tiene consecuencias claramente negativas. En primer lugar, un aumento del gasto público, lo que dificulta la sostenibilidad del déficit y la deuda pública. Además, supone un incremento de la demanda agregada, que, a su vez, puede generar una subida de precios.

El crecimiento del empleo, con 468.000 ocupados más en 2024, está alineado con el crecimiento económico de España, que, en ese ejercicio,

fue del 3,1%. Este ritmo supera al de la zona euro y al de economías grandes como Alemania, Francia e Italia, que permanecieron prácticamente estancadas.

Los principales motores del crecimiento español fueron, por el lado de la demanda, el gasto público y las exportaciones de servicios (turísticos y no turísticos). Y, por el lado de la oferta, el aumento del empleo, en especial el empleo migrante, aunque éste tiende a ser de baja productividad.

Desafortunadamente, la productividad en España continúa creciendo a un ritmo inferior al de otras economías europeas, lo que podría limitar el crecimiento a medio y largo plazo.

Se registran 973.200 autónomos con trabajadores a cargo, el menor nivel de los últimos cuatro años

ma de cotización hasta 59.000 euros, un 4% más, la aplicación de la nueva cuota de solidaridad y el recargo del mecanismo de equidad hasta el 0,8%.

Crece la parcialidad

Uno de los aspectos que también arrojan ciertas sombras sobre el positivo saldo del mercado laboral es el fuerte impulso de los contratos a tiempo parcial experimentado en el pasado año, muy por encima del empleo a tiempo completo. Concretamente, en los últimos doce meses la parcialidad es responsable de 177.400 nuevos ocupados por los 290.700 a tiempo completo. En términos porcentuales el avance de los empleos que no cumplen con la totalidad de la jornada laboral es de más del triple, un aumento del 6,16%, que el 1,57% del tiempo completo.

Del mismo modo, entre la dicotomía entre el empleo público y privado cabe destacar que casi la totalidad de los nuevos ocupados los contrataron las empresas privadas. Eso sí, los 14.600 trabajadores que sumaron las administraciones fueron suficientes para marcar un nuevo récord de plantilla pública, con un total de 3.591.200 trabajadores. Además, el empleo creado en los últimos tres meses de 2024 (+34.800) fue netamente público, ya que entre octubre y diciembre los asalariados del sector privado se redujeron en 15.600 personas mientras que la Administración sumó 50.400 empleos.

Editorial / Página 2

La gran empresa salva el caos de las nóminas, que ahora sufre la pyme

COTIZACIONES/ La aprobación del decreto omnibus redoblará el trabajo de gestorías y áreas de recursos humanos que aplicaron retenciones con las bases vigentes en 2024 debido a la suspensión temporal.

Gonzalo D. Velarde. Madrid

El *impasse* legal producido en el periodo entre la derogación del decreto omnibus el 22 de enero y la aprobación del nuevo en el día de ayer ha generado no pocos problemas en la gestión ordinaria de las empresas. Especialmente, en lo referente a la confección de las nóminas porque muchos de los parámetros que afectan a los niveles de retención de las retribuciones de los trabajadores están condicionados por la actualización de las bases de cotización que se recogían en el texto derogado, y que ahora vuelven a estar vigentes a expensas de que el nuevo decreto sea convalidado definitivamente en el Congreso de los Diputados.

El problema es que al derogarse la actualización de cotizaciones en la tercera semana del mes se ha producido una doble afectación: por un lado están las empresas, las más grandes, que preparan las nóminas con muchos días de antelación en el mes por el elevado número de operaciones que deben realizar. Estas se habían visto ante un escenario de incertidumbre en la última semana al haber aplicado a las retribuciones las retenciones sujetas a los nuevos tipos de cotización; esto es, la subida de la base máxima de cotización a 59.000 euros mensuales, el incremento del mecanismo de equidad intergeneracional y la nueva cuota de solidaridad.



La incertidumbre sobre las cotizaciones ha complicado la gestión de nóminas en las empresas.

De hecho, fuentes empresariales aseguran a EXPANSIÓN que previa aprobación del decreto que ha devuelto la normalidad al esquema de cotizaciones, se había llegado a reclamar al Ministerio de Seguridad Social que aclarara la situación procedimental para las áreas de recursos humanos o se emitiera algún tipo de orden especificando qué tipos eran los aplicables para esta nómina de enero. Cabe recordar, además, que el impacto se produce sobre la retención del sueldo –el neto a percibir por el trabajador– ya que a

efectos de seguros sociales, las empresas tienen casi todo el mes de febrero para abonar los pagos.

La otra casuística que ha provocado, en sentido opuesto, es que al ser la derogación del decreto en la tercera semana del mes, son las pequeñas y medianas empresas y autónomos con empleados a cargo los que se han visto afectados, ya que en muchos casos las gestorías han aplicado a las nóminas emitidas en los últimos días los tipos de cotización vigentes entre el 22 de enero y el 29 de enero

–los existentes a cierre de 2024 al decaer las nuevas bases y tipos de cotización–. Ahora son estos quienes ante la nueva aprobación del decreto de medidas se van a ver obligados a corregir las nóminas de los trabajadores para, ahora sí, aplicar los baremos previstos para 2025. “Muchas gestorías deberán duplicar los esfuerzos por el vaivén legislativo de la actualización de cotizaciones”, explica Fernando Jesús Santiago Ollero, presidente del Consejo General del Colegio de Gestores Administrativos. Además, re-

El Gobierno apunta las subidas de la base máxima y el MEI y la nueva cuota de solidaridad

cuerda que este es el día a día de las gestorías que se ven sometidas a una alta presión de trabajo por la cascada de cambios normativos en materia laboral que afecta a los pequeños empleadores.

El socio director de Labor-matters Abogados, Alfredo Aspra, señala que aunque la aprobación del nuevo real decreto debería restaurar las “regularizaciones cotizatorias oportunas”, la no convalidación parlamentaria del anterior decreto “ha supuesto un auténtico quebradero de cabeza para los departamentos de recursos humanos” de las organizaciones empresariales especialmente por la indeterminación de la base máxima de cotización y la consecuente aplicación de la base máxima de cotización.

La socia de Maio Legal, Concha Martín, asegura que el impacto mayor es en términos de “incertidumbre e inseguridad jurídica”. Eva Hernández, socia responsable del Departamento de Laboral de Escalona & de Fuentes, Eva Hernández, señala igualmente que con la aprobación del real decreto, vuelven a tener que aplicarse los tipos vigentes, los fijados para 2025.

En el cuarto trimestre de 2024, tanto el crecimiento económico desestacionalizado como el empleo aumentaron un 0,8%, lo que indica que la productividad aparente del trabajo no registró mejoras.

Perspectivas para 2025

Es probable que el mercado laboral español enfrente un debilitamiento en 2025 debido a varios factores:
1. Incremento de los costes empresariales: La subida del salario mínimo y de las cotizaciones sociales (estas aumentaron un 5,9%, en 2024 y seguirán aumentando en 2025) podrían generar presión sobre las empresas.
2. Tensiones comerciales con Estados Unidos: La confrontación entre

los gobiernos de España y Estados Unidos podría derivar en un aumento de los aranceles para los productos españoles y reducir así las exportaciones hacia este país. A la vez esta situación podría fomentar la deslocalización de empresas españolas hacia territorio estadounidense, con la consiguiente pérdida de empleos.
3. Debilidad de la economía europea: La situación económica en la Unión Europea, junto con los posibles aranceles impuestos por Donald Trump, podría impactar negativamente en las exportaciones españolas de bienes, turismo y otros servicios hacia nuestros socios comunitarios, reduciendo el crecimiento del PIB y el empleo.

4. Reducción de la jornada laboral sin disminución salarial: Este cambio podría tener efectos adversos. En primer lugar, un incremento significativo en los costes laborales por hora trabajada.

En consecuencia, las empresas podrían trasladar este incremento de costes a los productos finales, generando inflación y pérdida de competitividad. Además, para cubrir las horas reducidas, las empresas podrían necesitar contratar más trabajadores, pero, en algunos sectores, ya tienen enormes dificultades para encontrar personal cualificado.

Finalmente, las empresas tendrían que reorganizar turnos y horarios, lo que puede aumentar la carga admi-

nistrativa y de planificación.
5. Incremento de la inmigración de mano de obra poco cualificada: Las políticas migratorias de Donald Trump podrían incentivar una mayor llegada de inmigrantes de baja productividad a España. Y esto podría limitar todavía más el crecimiento de la productividad.

Conclusión

Aunque los datos actuales reflejan un mercado laboral sólido y un crecimiento económico destacado, existen factores estructurales y externos que podrían dificultar la sostenibilidad de estas tendencias en el futuro. La clave estará en afrontar los retos relacionados con la productividad, la

gestión del gasto público y las relaciones comerciales internacionales. Sólo así, estaremos en condiciones de alcanzar un crecimiento equilibrado y sostenible.

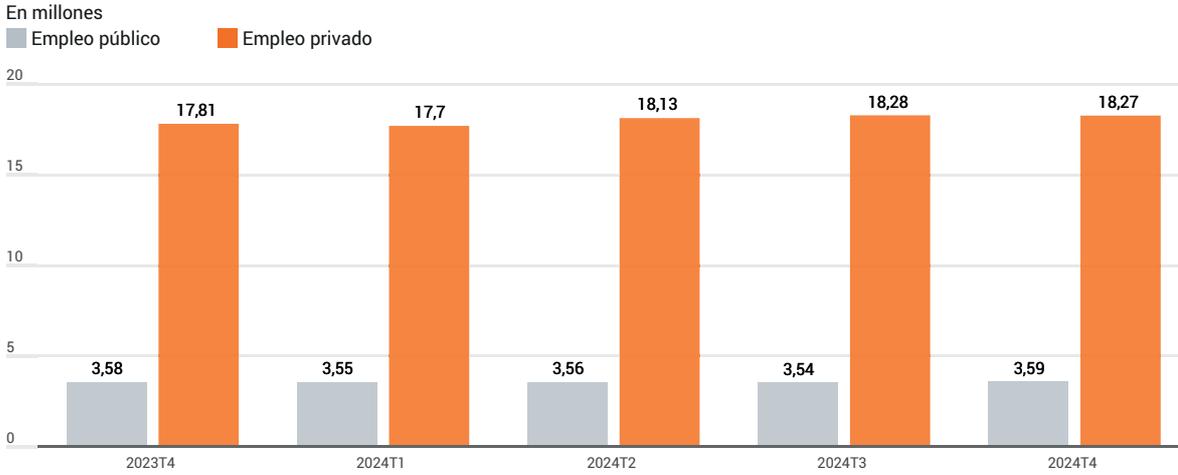
Sería especialmente deseable recurrir al pragmatismo en la relación con la Administración Trump. Y no entrar en guerras comerciales que no se pueden ganar (algo que intentó, hace unos días, Gustavo Petro, el presidente de Colombia). Como diría el orador griego Demóstenes, “cuando una batalla está perdida sólo lo que han huido pueden combatir en otra”.

Profesor de la Universidad CEU-San Pablo y del IE Business School



29 Enero, 2025

Se crean 35.000 empleos públicos en el cuarto trimestre



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA).

eE

El sector público monopoliza la creación de puestos de trabajo en el cierre de 2024

El total de ocupados alcanzó un máximo histórico de 21,8 millones en el año en su conjunto

Noelia Casado MADRID.

La Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al cuarto trimestre del año pasado deja un balance positivo en términos anuales, pero pone de relieve que el sector público fue el único responsable de que se creara empleo en los últimos meses de 2024. Entre octubre y diciembre, las administraciones públicas sumaron 50.400 trabajadores más a los que tenían al fin del verano hasta llevar el total cerca de los 3,6 millones. En cambio, el balance de las empresas del sector privado se cerraba en negativo, con 15.600 empleados menos, por lo que los casi 35.000 puestos de trabajos creados en este periodo se deben al impulso del sector público y no al poso que suele dejar la campaña de Navidad en el comercio.

Este fenómeno contrasta con lo sucedido en los trimestres previos,

donde fue el sector privado quien ejerció como motor del empleo. En el tercer trimestre, estas empresas aportaron 155.400 nuevos trabajadores frente a una reducción moderada del empleo público (-17.100), en el segundo habían sido 427.800 los puestos de trabajo creados por el ámbito privado frente a los menos de 7.000 generados por las administraciones públicas.

No obstante, el sector público también actuó como flotador del mercado de trabajo en el primer trimestre de 2024 cuando los 10.200 empleos creados en este ámbito no pudieron compensar la pérdida de 583.200 puestos de trabajo en las empresas privadas. De hecho, los datos recopilados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) parecen apuntar a un cierto elemento estacional por el que de manera repetida, el sector público tira del empleo frente al privado en los pri-

La Administración incorporó a 50.000 nuevos trabajadores mientras la empresa perdía otros 15.600

meros y últimos trimestres de cada año. Así sucedió en 2024, 2023 y 2022 y también ocurría antes de la pandemia del coronavirus, pese a que en 2019 la fortaleza del momento económico determinó que el último registro del año no fuera negativo, pero sí más moderado que el anotado en trimestres anteriores.

Este rasgo no empaña el balance realizado por los diferentes interlocutores del mercado de trabajo, ya que ha pasado a ser habitual que el crecimiento del empleo se centre en los trimestres centrales

del año y gracias a este empuje, a lo largo del año pasado se crearon 468.100 empleos nuevos. Una cifra que está ligeramente por debajo de los 502.000 empleos que reflejaban las afiliaciones a la Seguridad Social, pero que resultan coherentes para este análisis.

Es normal que existan diferencias entre ambas cifras, ya que el dato del INE surge de una encuesta a la que los trabajadores, desempleados o sus familiares responden directamente, mientras que la Seguridad Social anota las relaciones laborales dadas de alta, por lo que varias pueden corresponder a un mismo trabajador. Por tanto, el avance está en la línea apuntada por el Gobierno y concretada por el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, que esperaba que el número de ocupados creciera en medio millón durante los próximos años para acompañar al crecimiento del PIB.

“Uno de los aspectos menos positivos es la caída intertrimestral del empleo en el sector privado, que disminuyó en 15.600 personas, en contraste con el alza de los ocupados del sector público” lamentaba ayer CEOE en la valoración de los datos de la EPA. “Esta evolución del empleo ha coexistido con inéditas alzas acumulativas de costes laborales –del 18% desde 2019–, operativos e impositivos que han requerido un estrechamiento de los márgenes empresariales en pro del empleo. Algo que también se refleja al analizar la evolución del sector público y privado” denunciaba Cepyme tras conocer la encuesta.

El músculo demostrado por el ámbito privado en la parte central del año permitió cerrar el 2024 en positivo, puesto que las empresas impulsaron el 97% de los nuevos empleos. Sin embargo, ambas patronales identifican una ralentización de la creación de empleo para

La patronal advierte de una ralentización del ritmo al que se crea y critica la incertidumbre legal

la que advierten, no es positiva la incertidumbre jurídica generada por el anuncio de la reducción de la jornada laboral, la subida del SMI o la reforma de la indemnización por despido improcedente para la que aún no se han fijado plazos.

Tras años de mucha concertación social, la patronal solo se sumó a uno de los acuerdos trabajados en el seno del Ministerio de Trabajo a lo largo de 2024, el referido a los derechos de los trabajadores LGTBI por el que las compañías están obligadas a desarrollar nuevos planes. Los empresarios, en cambio, no prestaron su firma a la reforma del subsidio por desempleo al que Yolanda Díaz explicó que hicieron muchas aportaciones o al de la reducción de jornada, con el que se mostraron en desacuerdo desde el inicio de las conversaciones a tres. Actualmente las relaciones están casi rotas y la desconfianza es total.



29 Enero, 2025

La tasa de desempleo se sitúa por debajo del 8% en 15 provincias

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
Madrid

“La primera propuesta que hemos planteado es la de ese acuerdo con los agentes sociales para lograr el pleno empleo, del 8% estructural, a lo largo de la próxima legislatura”. Esta fue una de las promesas que el presidente del Gobierno y entonces candidato socialista a la reelección, Pedro Sánchez, lanzó en un acto de campaña en 2023. Un año y medio después, España sigue lejos de ese registro, con una tasa de paro del 10,6% según la Encuesta de Población Activa del último trimestre de 2024, pero cada vez son más las provincias que ya han bajado

de ese 8% de paro. Ya son 15, seis más que hace solo un año. Antes de la pandemia, en 2019, solo había tres con un desempleo inferior a esa marca.

El paro está por debajo del 8% en León (7,82%), Álava (7,79%), Girona (7,72%), Barcelona (7,41%), A Coruña (7,26%), Zaragoza (7,2%), Lugo (6,99%), Palencia (6,83%), Segovia (6,79%), Navarra (6,6%), Burgos (6,35%), Cuenca (6,29%), Soria (5,37%), Lleida (5,13%) y Guipuzkoa (4,67%). Todas estas provincias, con la excepción de Cuenca, están en la mitad norte de la península, con una mayor concentración de áreas industrializadas. Algunos de estos territorios también se caracterizan por zonas muy despobladas y envejecidas, con poco dinamismo económico y, a la vez, poca población activa, lo que reduce la tasa de paro.

Superan el 8%, pero se quedan muy cerca, territorios como Huesca (8,91%), La Rioja (8,58%), Madrid (8,58%), Teruel (8,47%), Cantabria (8,23%), Baleares (8,2%), Asturias (8,09%) y Valladolid (8,07%).

El panorama ha mejorado mucho en los últimos años. Entre 2011 y 2017, durante la Gran Recesión y los años posteriores, todas las provincias superaban ese 8%. Los mejores datos son los de 2007, en el cenit de la burbuja del ladrillo, cuando 29 de las 50 provincias notificaban una tasa de empleo por debajo de ese nivel.

Ni siquiera entonces, en el mejor momento del mercado laboral español en términos de desempleo, los territorios del sur de España lograron colocarse entre los que notificaban tasas cercanas al pleno empleo. Estas zonas, menos industrializadas y más enfocadas a la agricultura y la hostelería, registran el volumen más alto de desempleados: las 10 con peores datos son Murcia (13,4%), Badajoz (14,53%), Almería (14,83%), Ciudad Real (15,62%), Cáceres (16,52%), Huelva (16,55%), Córdoba (17,18%), Jaén (17,38%), Granada (19,99%) y Cádiz (20,97%). La cifra es aún mayor en las dos ciudades autónomas, Ceuta (21,79%) y Melilla (25,8%).

Hay otra lectura de los datos de este vagón de cola, y es que por lo general han mejorado en los últimos años. Por ejemplo, en la provincia con más paro en el último trimestre de 2024, Cádiz, la tasa ha bajado cuatro puntos

porcentuales respecto a 2019. Es un patrón que aplica a la mayoría de provincias, pero no en todas con la misma intensidad: de las 50 provincias, todas notifican menos paro que hace un lustro, salvo Granada, Álava y Tarragona, donde la tasa repunta ligeramente. En puntos porcentuales, las mayores contracciones se dan en Badajoz (-10,11), Cuenca (-8,32), Sevilla (-8,25), Las Palmas (-7,58) y Huelva (-7,02).

Marcar el 8% de paro como objetivo suena ambicioso al observar los datos históricos españoles, un país que en la Gran Recesión llegó a notificar un 26,9%. El mejor dato de España en lo que llevamos de siglo XXI fue el 7,93% del segundo trimestre de 2007. Pero si se cambia el marco, si se compara con otros vecinos europeos, la cifra es altísima. Es más, de los 27 países que componen la Unión Europea solo cuatro registran una tasa de paro superior a ese 8%.



IGNACIO MARCO GARDOQUI

Gobierno humillado

En este país, no es sencillo saber quién gobierna, pero sí lo es saber quién manda. Nos manda el prófugo de la Justicia que dirige Junts, dirige el Gobierno y, para hacerlo todo más divertido, lo hace desde el extranjero. Junts, cuyo objetivo final es romper el Estado que le cobija y le financia se cargó la pasada semana el decreto omnibus. Para hacer apetito, el PP aportó volumen de votos pero, el determinante del rechazo lo proporcionaron los diputados independentistas. Ayer, condicionaron el Consejo de Ministros, modificaron el horario, alteraron su contenido y retrasaron su presentación. No es fácil encontrar en la historia un partido que saque tantos réditos con tan escasa representación parlamentaria. Es un ejemplo de rentabilidad que debería enseñarse en las escuelas de negocios.

El Gobierno perdió el pulso. En contra de lo que prometió al ser derrotada la votación de la pasada semana habrá un nuevo decreto solo con las medidas sociales. En contra de lo que prometió, habrá otro decreto para las medidas fiscales que no entraron en la negociación de ayer. En contra de lo que prometió, se tramitará en el Congreso una cuestión de confianza que le repugna. Habrá quien piense que le ha cogido el gusto a esto de doblar la cerviz, pues el lunes lo hizo el ministro de Economía para enviar a la Comisión delegada la propuesta de Yolanda Díaz de reducción de la jornada laboral, por el momento, en las condiciones que le exigía la presidenta de Sumar, es decir, su socio de gobierno. Para empezar la semana y en solo dos días, no está nada mal. Y eso que tuvo ayer el apoyo de datos excelentes del empleo de la EPA y así consiguió desviar unos grados y durante unos segundos la atención pública.

Estaba claro que las pensiones se iban a revalorizar y las rebajas del transporte a mantener, pues no hay partido político que aguante la presión de 10 millones de votantes que la reclamaban. Eso era tan obvio que no se explica la insistencia en negar hace una semana lo que aprobó ayer. Con lo poco que le hubiera costado presentar de inicio el decreto omnibus troceado y con lo menos que le hubiera costado presentarlo esta semana por partes. Pero el rebote sufrido al ver que solo conseguía aprobar lo que le aprobó el PP le ha conducido a este humillante episodio, del que solo logra el alivio de ver que la humillación es solo ante Junts y no ante el PP. Si eso le consuela...

Número de ocupados



Fuente: INE

Ocupados a tiempo parcial



Fuente: EPA

Tasa trimestral de paro



Fuente: INE

aymas#prensa@cepyme.es

España supera los tres millones de trabajadores con jornada parcial

► Suponen un 15% de los ocupados, y otros 582.000 necesitan más de un trabajo al mes

JOSÉ M. CAMARERO MADRID

De los 21,8 millones de ocupados que hay en España, más de tres millones tienen un trabajo a tiempo parcial. Por primera vez en la historia, el mercado laboral supera esta cota, que revela cómo una buena parte de los ciudadanos tienen un puesto al que acuden menos de ocho horas al día, con las consecuencias que ello tiene para su salario, más mermado, y una estabilidad económica doméstica precaria.

A pesar del crecimiento en la creación de empleo y la reducción del paro de 2024, casi el 15% de los empleados tienen un puesto de trabajo con el que no llegan a la jornada completa, según la Encuesta de Población Activa (EPA). Este colectivo ha aumentado en 178.000 personas en los 12 últimos meses, consolidando una realidad laboral cada vez más habitual justo en un momento en el que el Gobierno está planteando la reducción de jornada de las 40 a las 37,5 horas semanales.

El salto que ha dado este colectivo de trabajadores a tiempo parcial consolida una tendencia que venía registrándose desde la crisis de la pandemia y que se aceleró tras la puesta en marcha de la reforma laboral a principios de 2022. Desde entonces, esta modalidad de contratación se ha ido extendiendo en detrimento de la jornada completa. El año pasado, mientras que el empleo a 40 horas disminuyó en 230.200 personas, las contrataciones por menos tiempo a esa referencia aumentaron en 265.000.

Además, se da la circunstancia de que la mayor parte de esos ciudadanos que se encuentran contratados

durante unas horas al día no lo hacen por voluntad propia, sino porque no encuentran un trabajo acorde a sus necesidades. En concreto, 1,3 millones españoles (un 42% de todos los ocupados a tiempo parcial) admiten en la EPA que no les queda otra alternativa a la que aferrarse. La segunda causa, de lejos, por la que un ciudadano opta por estos contratos de duración inferior a la estándar es por formación (419.000, un 13%), o por atender necesidades familiares (412.000).

La otra realidad que se va imponiendo es la de los ciudadanos que tienen más de un trabajo para poder llegar a fin de mes. El número de empleados con un puesto secundario ha repuntado en 2024 hasta 582.000. Se trata de una de las cifras más elevadas que ha proporcionado el INE en los tres últimos años, sobre todo desde que la crisis de inflación impulsara a una buena parte de los españoles a añadir más trabajos en su día a día.

Al límite de nuevos puestos

Estas sombras que acechan al mercado laboral contrastan con los datos generales que ha revelado la última EPA de 2024. El mercado laboral ha conseguido cerrar un año tirando del empleo al contabilizarse 468.100 nuevos puestos de trabajo, lo que eleva el número de ocupados hasta las 21,8 millones de personas. Aunque en la segunda mitad del año, el ritmo al que se han ido creando puestos de trabajo se ha ralentizado notablemente una vez superado el tirón del verano. Así lo explican desde Asemplo, organización que alerta por el hecho de que la economía «se acerca hacia su limi-

El mercado laboral cierra 2024 con 21,8 millones de ocupados y la tasa de paro cae hasta el 10,6%, la menor desde el verano de 2008

te de creación de nuevos puestos de trabajo, ya que la dinámica de aumento del empleo se sigue moderando trimestre a trimestre. Aunque el crecimiento de puestos de trabajo ha sido relevante, con un alza superior al 2%, el ritmo laboral se ha visto minimizado en el último año si se comparan los datos con los de 2023, cuando se activaron más de 700.000 empleos en un entorno mucho más complejo de tipos al alza e inflación. Asemplo también avisa de que el paro en los jóvenes (24,9%) «sigue siendo un dato insostenible para una economía como la española, sobre todo si esta se acerca a su punto máximo de creación de nuevos puestos de trabajo».

Las cifras de la EPA muestran una disminución del paro de 265.300 personas durante todo 2024. La tasa de paro se ha reducido hasta el 10,6% de la población activa. Entre octubre y diciembre, el número de parados se redujo en 158.600, situándose por debajo de los 2,6 millones de trabajadores, la cifra más baja desde el verano de 2008. Una parte de esta reducción de la tasa de desempleo se explica por la caída en la población activa.

Caída en agricultura y hogar

A pesar del buen comportamiento del empleo en términos generales, hay dos sectores de actividad que han visto reducida la tasa de ocupación de forma considerable: las empleadas de hogar y la agricultura. Entre ambos colectivos se han dejado casi 100.000 puestos de trabajo. Tal y como sostiene ATA desde hace meses, la combinación de más cotizaciones sociales junto a las continuas subidas del salario mínimo interprofesional les afecta de forma directa.

En el caso de las empleadas de hogar, la ocupación ha caído en más de 30.000 personas durante los últimos 12 meses, mientras que en todo el sector agrario se han perdido más de 57.000 puestos de trabajo.



29 Enero, 2025

Galicia creó medio centenar de empleos diarios en el 2024, y la tasa de paro bajó al 8,6 %

España cerró con un récord de 21,9 millones de ocupados, pero sindicatos y empresarios alertan de que el ritmo frena

ANA BALSEIRO
 MADRID / LA VOZ

El mercado laboral sigue batiendo récords. Así lo constatan los datos de la última encuesta de población activa (EPA) publicada este martes por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que acerca al medio millón (468.100) el número de empleos creados en el 2024, lo que ha llevado la ocupación a un récord de 21,9 millones de trabajadores. Además, junto con el tirón de la ocupación —en un contexto en el que la población activa, es decir, la que está en edad y disposición de trabajar, también aumentó en 202.800 personas en el último año—, el desempleo bajó. Se redujo en 265.300 trabajadores, lo que dejó la tasa de paro en el 10,6 % (2.595.500 personas), su nivel más bajo en 16 años, ya que no era inferior al 11 % desde antes del estallido de la crisis inmobiliaria y financiera del 2008.

Pese a los números de récord del último ejercicio —cuarto año consecutivo—, el dinamismo del mercado laboral está frenando. Así lo muestran los datos del cuarto trimestre del año, ya que entre octubre y diciembre, pese a estar a las puertas de la campaña de Navidad y la inyección que eso supone para el mercado de trabajo, el país apenas sumó 35.000 nue-

vos trabajadores, que contrastan con los 138.000 del trimestre previo, correspondiente a la campaña estival. Idéntica desaceleración se notó en la comparativa anual, ya que en el 2023 se crearon 749.000 empleos, es decir, un 37,5 % más que el año pasado.

La dinámica se repite en Galicia, donde en el 2024 se crearon 17.400 empleos, lo que supone una media de casi medio centenar al día. Así, la comunidad elevó hasta 1,15 millones su cifra de ocupados, que es un 1,53 % más que en el ejercicio anterior, aunque seis décimas menos que el conjunto del país.

Paralelamente a la creación de empleo, en Galicia también continuó bajando el paro: menguó en 5.500 personas durante el 2024 (un 4,81 % en cifras relativas y casi la mitad que el promedio del país, donde se redujo un 9,3 %), hasta los 109.400 parados. De este modo, la tasa de desempleo en la comunidad se situó en el 8,6 %, a dos puntos de distancia del promedio del país.

La tasa de actividad, por su parte, se situó en el 53,1 % (de las más bajas de la UE), cinco puntos inferior a la del conjunto de España. Además, la de mujeres se quedó en el 49,7 % en la comunidad.

¿Qué sectores tiran del empleo? A eso también da respuesta el INE: nueve de cada diez pue-

tos de trabajo en España se crearon en el sector servicios —avanzó un 2,6 %—. También la construcción ganó un 3 % interanual (44.800 nuevos trabajadores), y la industria sumó 55.300 empleos (un 1,9 % más).

Por el contrario, aunque en Galicia el sector servicios es el que concentra el mayor volumen de ocupación, en el último trimestre del año fueron la industria (9,1 %) y la construcción (6,7 %) las que más empleo crearon en cifras relativas, comparadas con las del mismo período del 2023. Sin embargo, frente al trimestre previo —de julio a septiembre— experimentaron retrocesos y solo aumentó en servicios (900 personas), ya que en el sector primario la población ocupada se redujo en 5.300 trabajadores, 800 en la construcción y 1.100 en la industria.

Alertan de la ralentización

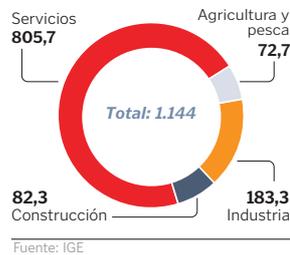
«Son unas cifras muy buenas. Seguimos creando empleo, sigue bajando el paro, sigue aumentando la actividad. Hay que seguir por ahí». Con estas palabras valoró el presidente de la Xunta, Alfonso Rueda, la última EPA, aunque hizo una llamada a la cautela y a «no echar las campanas al vuelo».

De hecho, los sindicatos no ven muchos motivos para ello. Ayer mostraron su «preocupación» por

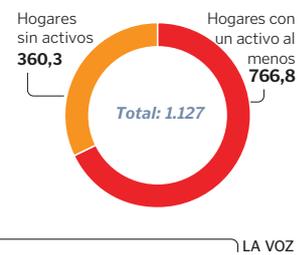
Actividad económica de la población



Ocupación por sectores



Hogares según actividad



la contracción del mercado laboral gallego, ya que la comunidad cerró el último trimestre con una «fuerte» pérdida de población activa y ocupada. Por ello, reclaman que el 2025 sirva para resolver los proble-

mas estructurales que aún perduran. Por su parte, la CEOE y Cepy-me advierten de que la «incertidumbre regulatoria» y los costes laborales pueden pasar factura a la creación de empleo en este año.

29 Enero, 2025

POLÍTICA

Trabajo hará «todo el esfuerzo» para el acuerdo de subir el SMI

Cree que no es necesario la prórroga del SMI en el decreto 'ómnibus', ante la «inminente» aprobación del salario de 2025

E.P. MADRID

El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, ha afirmado que hará mañana «todo el esfuerzo» para que la mesa que aborda la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) para 2025 –en la que están presentes Gobierno, patronal y sindicatos– «acabe en acuerdo».

Pese a reconocer que las mesas de diálogo social «siempre son un enigma», Pérez Rey ha asegurado que mañana se sentará en la mesa para abordar la subida del SMI de cara a 2025 «con la intención de que tanto CCOO y UGT, como la patronal –representada por CEOE y Cepyme–, permitan llegar a un acuerdo sobre cuál debe ser la cuantía.

«Voy a hacer todo el esfuerzo para que esa mesa acabe bien y acabe con un acuerdo entre todos los interlocutores sociales, pero también les voy a transmitir la necesidad de que aprobemos esa norma cuanto antes y esa mesa debería ser definitiva», ha subrayado el secre-



Joaquín Pérez Rey y Yolanda Díaz durante un acto. **EUROPA PRESS**

tario de Estado en una entrevista en el canal '24 Horas', de RTVE, recogida por Europa Press.

Pérez Rey ha recordado que hay di-

versas posiciones sobre la cuantía que debe subir el SMI. El Gobierno se siente «muy cómodo» en la franja de los 50 euros, que responde a la recomendación

del comité de expertos. El secretario de Estado ha reconocido que considera «insuficiente» la propuesta que ha hecho la patronal, porque no alcanza a cubrir ese compromiso con los tratados internacionales de cubrir el 60% del salario medio.

Por ello, Pérez Rey cree que se tendrá que buscar un «equilibrio» que permita a todos alcanzar la cantidad justa. «Creo que la mesa de mañana nos debería dar buenas noticias», ha recalcado.

Pérez Rey ha explicado que, dado que es inminente la aprobación del nuevo salario mínimo interprofesional de 2025, no es necesaria su prórroga en el decreto 'ómnibus', tal y como estaba planteado en la norma que decayó la semana pasada en el Congreso de los Diputados.

Además, el secretario de Estado ha recordado que, tras el rechazo del Congreso al decreto 'ómnibus' que incluía esta prórroga del SMI para 2025, el Ministerio de Trabajo reaccionó garantizando que nadie pudiera cobrar en España por debajo de los 1.134 euros –que es el salario mínimo interprofesional actual–.

«Hemos entendido que no es necesario su prórroga porque vamos a tener ya vigente el de 2025 en poquísimos días y, además, hemos garantizado que ningún trabajador pueda cobrar por debajo del SMI pese a este golpe que el Partido Popular infligió a las personas que peor lo pasan en España», ha señalado Pérez Rey.



La revalorización con el IPC eleva el gasto mensual en pensiones a 13.432 millones

La pensión media de jubilación roza los 1.500 euros tras aplicarse la subida del 2,8%

N.C. MADRID.

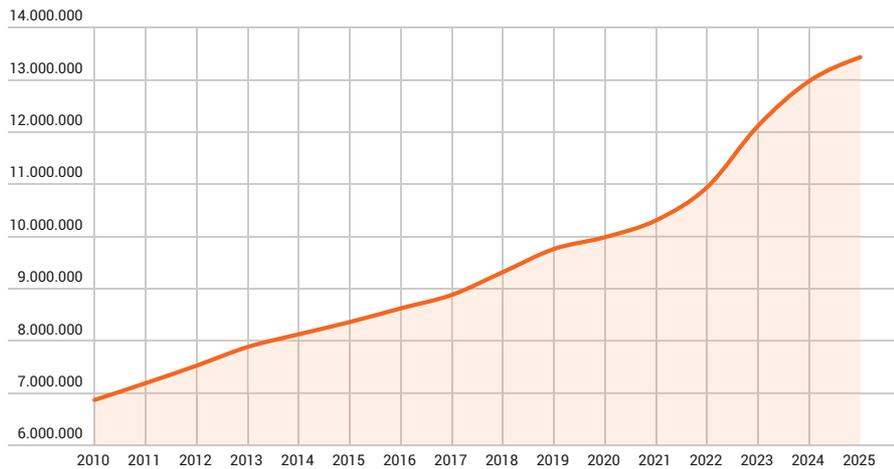
Mes tras mes, el gasto en pensiones bate el récord de gasto y enero no ha sido una excepción. La Seguridad Social ha desembolsado 13.432 millones de euros para cubrir las nóminas de los 9,3 millones de pensionistas, a los que ha aplicado la revalorización del 2,8% o del 6% en el caso de las mínimas y del 9% para las no contributivas. Esta no podía materializarse a partir de febrero si no reunía el apoyo de sus socios en el Congreso de los Diputados, pero el acuerdo suscrito *in extremis* con Juntos salva esta revalorización a futuro. Así el presupuesto destinado crece un 3,5% respecto al mes de diciembre (sin tener en cuenta la pensión extraordinaria) y un 6,17% más que en el mismo mes del año anterior, mientras la pensión media supera por primera vez los 1.304 y en el caso de las de jubilación, escala a 1.498 euros.

Los datos compartidos este martes por el departamento de Elma Saiz engloban el gasto destinado a cubrir las pensiones por jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares. No obstante, el 73% de esta cuantía va dirigida a las personas jubiladas de las que más de 900.000 cuentan con el complemento para reducir la brecha de género introducido en la última reforma de pensiones para compensar a las mujeres que pausaron su carrera para atender al cuidado de familiares, quienes perciben de media por este concepto 75 euros. "Del total de pensiones complementadas, el 24,9% corresponde a pensionistas con un hijo (231.305); el 47,2% de los beneficiarios, con dos hijos (438.838); el 18,4% lo percibe por tres hijos (171.403), y por cuatro hijos, el 9,6% (89.161)" explicó el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La proyección es que este gasto crezca de forma interrumpida hasta finales de la década de los 30 y comienzos de los 40, cuando se alcanzará el máximo de 15 millones de pensionistas y se alcanzará el pico de tensión del sistema. La última reforma del sistema de pensiones, aprobada en dos tramos reformuló el sistema de ingresos para tratar de hacerlo sostenible a medio plazo introduciendo el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) cuya subida también queda garantizada por el Real Decreto-ley aprobado este martes o la denominada como *cuota de solidaridad* que comenzarán a abonar las nóminas que rocen los

El gasto en pensiones crece un 6,17% en el último año

Datos de diciembre a excepción de 2025. En euros



Fuente: Seguridad Social.

eE



La ministra de Inclusión y Seguridad Social, Elma Saiz. DAVID GARCÍA

60.000 euros brutos a partir de este año. Sin embargo, estas no han sido suficientes para acabar con la deuda neta del sistema que crece en torno a 6.000 millones de euros al año, según los cálculos de Fedea.

El ministerio, entonces encabezado por el ahora gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá confió en la promoción de la jubilación demorada como uno de los mecanismos para contener este dato. Para ello, puso sobre la mesa de los futuros pensionistas un premio en la nómina de la jubilación en forma de un incremento en la cuantía a percibir cada mes,

un tanto alzado en el momento de jubilarse o una fórmula mixta. Casi tres años más tarde y tras volver a mejorar estos incentivos en un nuevo acuerdo, el Gobierno celebra los resultados con un 9,3% de altas de jubilación demorada frente a las 4,8% de 2019 que han empujado la edad media de jubilación por encima de los 65 años.

La nueva normativa de la jubilación demorada incluye la posibilidad de recibir un incentivo adicional por cada seis meses de demora del momento de jubilarse a partir del segundo año de haber cumplido la edad legal de jubila-

ción, y no sólo cada doce meses como sucedía previamente. Hará lo propio de forma equivalente en caso de solicitar el cobro a tanto alzado o mixto. El Ministerio explica que, con el nuevo marco, si una persona que puede jubilarse a los 66 años decide seguir trabajando hasta los 68 y 7 meses, recibirá un incremento de su pensión del 4% por el primer año de demora; otro 4% por el segundo (2% adicional por cada semestre) y un 2% por los siete meses adicionales. Esto significa que, cuando finalmente se jubile, su pensión será un 10% mayor.

En paralelo, la cifra de jubilaciones anticipadas (las que se producen antes de alcanzar la edad legal de jubilación) se han reducido hasta suponer menos de un 30% frente al 40% que alcanzaron en el periodo previo a la pandemia. Si bien, todavía se produjeron 108.986 bajas de este tipo a lo largo de 2024, según informó la Seguridad Social. El último acuerdo alcanzado con la patronal y los sindicatos también abordaba las salidas anticipadas a través de la jubilación parcial y en concreto, extendía la regulación especial para la industria manufacturera hasta el año 2029. Esta prórroga incluye algunos ajustes para mejorar las condiciones del trabajador relevista y el diseño de una regulación más equilibrada y flexible para la empresa en lo que respecta a la organización de la jornada del relevista y del jubilado parcial. La idea es que el Gobierno lleve a cabo una revisión de estas medidas en 2028 para evaluar cuál ha sido su desempeño.

ECONOMÍA / POLÍTICA

Sánchez pacta con Junts salvar pensiones, cotizaciones, transporte y escudo antiopas

REACTIVADA LA MITAD DEL DECRETO ÓMNIBUS/ El presidente acepta tramitar la cuestión de confianza que le exigía Puigdemont, aunque no se someterá a ella, para atar un nuevo decreto que preserve el escudo social incluido en el que rechazó el Congreso.

Juande Portillo, Madrid

El Gobierno llegó finalmente a un acuerdo con Junts para reactivar en el Congreso de Ministros de ayer el grueso del paquete de medidas sociales de su malogrado decreto omnibus, incluyendo la revalorización de las pensiones, la actualización de las cotizaciones o las ayudas al transporte y los afectados por la dana. La clave del pacto fue una doble cesión a Juntas, la de tramitar el debate sobre una cuestión de confianza, a la que el presidente del Gobierno anticipó que no se someterá, y la de trocear el decreto original, posponiendo la negociación de medidas sobre financiación autonómica, rebajas fiscales o ayudas a la compra de vehículos o asistencia a la industria electrointensiva.

Las negociaciones entre el Gobierno y el grupo de Carles Puigdemont se alargaron durante toda la mañana de ayer, hasta el punto de que el Consejo de Ministros, que inicialmente se había fijado para las 9:30 horas, no comenzó hasta las 12:30, para dar espacio al pacto que se acabó cerrando. El objetivo era reconducir cuanto antes las principales consecuencias sociales que tuvo la derogación del decreto omnibus de cierre de 2024 que el Gobierno había usado de cajón de sastre y que el Congreso de los Diputados tumbó el pasado miércoles con los votos de PP, Vox y Junts.

“Tras unas larga negociación el Consejo de Ministros ha aprobado un nuevo real decreto ley social que contiene la práctica totalidad de las medidas del escudo social que aprobamos el pasado mes de diciembre”, anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que compareció tras la reunión de su gabinete. “Hablamos de un total de 29 medidas que incluyen la revalorización de las pensiones conforme al IPC de nuestros jubilados, la mejora de las pensiones mínimas, las ayudas a los municipios, hogares y empresas afectadas por la dana de Valencia, las ayudas al transporte público gratuito o a los afectados por el volcán de la Palma”, enumeró.



El nuevo decreto incluye avales públicos de alquiler para inquilinos y propietarios

El Gobierno reactiva el veto al despido en empresas asistidas, las ayudas por la dana o el volcán

Trabajo no reactiva el SMI a la espera de aprobar el de 2025 retroactivamente desde el 1 de enero

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer tras el Consejo de Ministros.

A cambio, admitió Sánchez, ha aceptado tramitar la proposición no de ley impulsada por Junts en el Congreso de los Diputados para forzar un debate, no vinculante, sobre la necesidad de que el presidente se someta a una cuestión de confianza. Con todo, matizó Sánchez, el pacto reconoce que la Constitución reserva la decisión al presidente del Gobierno, previa deliberación con el Consejo de Ministros, y adelantó que “el Gobierno no ve necesidad” de que se someta a ella. Desde Junts matizaron que lo único que persiguen es abrir el debate, y que tras someter a

mejoras “técnicas” el texto registrado ante el Parlamento, esperan estar en disposición de poder reclamar el debate entre febrero y marzo.

Una cesión adicional a Junts ha sido la de incluir en el decreto de ayer “la creación de un sistema público de avales y garantías para propietarios e inquilinos”. Se trata de una iniciativa que Sánchez ya anticipó en su plan de vivienda pero que se ha visto obligado a acelerar para que Junts se aviniese a aceptar la prórroga de la prohibición de desahucios de familias vulnerables, condición *sine qua non* para mantener los apoyos de

los grupos más a la izquierda, como Podemos. El lote también incluye el bono social eléctrico o la prohibición del corte de suministros a hogares vulnerables o el veto a despedir en empresas asistidas.

Más allá, el decreto recupera la revalorización de las pensiones contributivas al 2,8%, el incremento del 6% de las contributivas o el aumento del 9% en el ingreso mínimo vital (IMV). También supone el aumento de las bases máximas de cotización y la aplicación de la cuota de solidaridad, o la subida de la pensión máxima hasta los 3.276,60 euros al mes. Además se reactiva

el escudo antiopas que protege a las empresas estratégicas de inversiones extranjeras. El Gobierno, sin embargo, no ha optado por prorrogar el salario mínimo interprofesional (SMI) de 2024 (1.134 euros brutos al mes en 14 pagas) argumentando que Trabajo ya ha dado instrucción de seguir aplicándolo hasta la aprobación del de 2025, que tendrá efectos retroactivos desde el 1 de enero. El resto de medidas económicas del decreto original han quedado pospuestas (ver información adjunta).

“Hasta ayer todos los miembros del gobierno español decían públicamente que

no se cambiaría ni una sola coma del real decreto omnibus. Hoy el real decreto omnibus es historia, ha sido eliminado, ha desaparecido y se ha hecho un único decreto que incluye medidas urgentes y sociales”, celebró la portavoz de Junts Míriam Noguera.

El palacete del PNV

Sánchez, por su parte, obvió que Junts contribuyó a tumbar el decreto original y se limitó a cargar contra la “coalición negacionistas de PP y Vox”, a la que acusó oponerse al escudo social con bulos, como que la norma incluía alzas fiscales sobre los alimentos. Más allá, justificó que el decreto traspase al PNV el palacete parisino que alberga el Instituto Cervantes, alegando que la Gestapo y el franquismo se lo arrebataron.

“El Gobierno puede perder una votación parlamentaria, como ha sido el caso, pero no nos resignamos a que pierda la mayoría social de nuestro país”, concluyó, prometiendo seguir trabajando para rescatar el resto de medidas del decreto omnibus original.

El PP, que evitó aclarar si respaldará este nuevo decreto, afeó a Sánchez haberse plegado a Puigdemont en lugar de buscar su respaldo a parte de las medidas iniciales.

Los pagos a CCAA, rebajas fiscales o el Plan Moves quedan en suspenso a la espera de otro decreto

El Gobierno cedió ayer finalmente a las presiones de Junts y aceptó trocear el contenido del decreto omnibus original. Aunque el Ejecutivo aprobó ayer el grueso del llamado “escudo social”, tuvo que plegarse a posponer el resto de medidas económicas. Es el caso de la actualización de las entregas a cuenta para las comunidades autónomas, que ha dejado a las regiones sin 9.700

millones de euros, pues Junts considera que deben renegociarse. Tampoco se han aprobado, por ahora, ninguna de las medidas fiscales iniciales, que incluían elevar de 1.500 a 2.500 euros el límite de ingresos procedentes de pagadores secundarios que obliga a presentar la declaración de la renta; la prórroga del sistema de módulos de los autónomos; la corrección del nuevo

impuesto a la banca o la extensión de las deducciones de IRPF por obras de mejora energética. También tendrán que esperar las ayudas a la industria electrointensiva, o el Plan Moves III de ayuda a la compra de vehículos, (de 4.500 a 9.000 euros). El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, aseguró que el Ejecutivo ya “está negociando con los grupos parlamentarios para que

pueda ser aprobado en cuestión de semanas”. Sánchez defendió que son “medidas necesarias y buenas para el país”, que “nos piden administraciones públicas y el tejido productivo”, por lo que confió en contar “el apoyo de una mayoría de grupos parlamentarios”, a los que instó a “a votar a favor de estas medidas que gozan de un apoyo abrumador de la sociedad española”, dijo.



Un ómnibus con pensiones y transporte, sin impuestos

Incluye medidas para garantizar el cobro del alquiler / El Estado asumirá el pago de los desperfectos ocasionados por los okupas

PALOMA H. MATELLANO MADRID
 Con el objetivo de aglutinar, esta vez sí, el apoyo de Junts –y que así el Congreso convalide el texto–, el Gobierno deja fuera varias de las medidas que incluía el decreto ómnibus original. Si antes el documento incluía 42 reformas legislativas y 20 prórrogas, ahora solo restan 29 iniciativas.

SÍ ▶ PENSIONES. El asunto nuclear del decreto ómnibus que PP, Vox y Junts rechazaron en el Congreso era la revalorización de las pensiones, medida que permanece en el nuevo texto. Así, las pensiones contributivas de los españoles aumentarán un 2,8% en 2025 –como ya ha sucedido en la nómina de enero–, y se contemplan subidas de hasta un 9% en las no contributivas y el Ingreso Mínimo Vital (IMV).

▶ TRANSPORTE PÚBLICO. También sobreviven en el nuevo decreto las ayudas al transporte público. Se extienden hasta el 30 de junio de este año las bonificaciones que se introdujeron en 2022 por la crisis provocada por la guerra en Ucrania, que incluían medidas como la gratuidad de los trenes de media distancia para viajeros habituales y el descuento del 50% en el transporte urbano e interurbano.

▶ DANA Y LA PALMA. Se mantienen también las medidas de apoyo a los afectados por la dana: extensión del plazo para solicitar ayudas, ampliación del marco geográfico que delimita qué agricultores pueden beneficiarse de los subsidios, y autorización para que la Generalitat se endeude para financiar la reconstrucción. Igualmente, el texto prorroga los ERTE provocados por la erupción del volcán de La Palma y el aplazamiento del pago de las cuotas de la Seguridad Social a los afectados por este fenómeno natural.

▶ ESCUDO 'ANTIOPAS'. De las iniciativas que acompañan el bloque económico del decreto ómnibus, son pocas las que siguen adelante. Una de ellas es la suspensión del régimen de liberalización de determinadas inversiones extranjeras directas en España –conocido como escudo *antiopas*–, que queda prorrogada hasta el 31 de

diciembre de 2026. Esta cláusula deja en manos del Ejecutivo la autorización de grandes inversiones extranjeras en empresas estratégicas y ha servido al Gobierno para vetar la OPA de la húngara Magyar Vagon sobre Talgo.

▶ PALACETE AL PNV. Uno de los puntos que PP y Vox esgrimieron al rechazar el decreto ómnibus era el traspaso de un palacete parisino al PNV, por ser esta antigua sede del Gobierno vasco en el exilio. La entrega se mantiene en el nuevo texto, así como el pago de una «renta de mercado» a los *jeltzales* por seguir albergando allí instalaciones del Instituto Cervantes.

▶ BONO SOCIAL. El nuevo texto satisface también a Podemos porque mantiene las disposiciones econó-

micas destinadas a proteger a los más vulnerables, lo que se conoce como «escudo social». Extiende hasta final de año las rebajas en la factura eléctrica –el bono social– y prorroga la prohibición de cortar el suministro a quienes no pueden pagarlo.

de «avales» a los propietarios, de forma que el Estado pagará los desperfectos ocasionados por los okupas.

NO ▶ IMPUESTOS. Del decreto que presentó originalmente el Gobierno quedan fuera «todas las medidas tributarias» –prórrogas y reformas–, que «se negociarán más adelante». El texto inicial, por ejemplo, contemplaba elevar de 1,500 a 2,500 euros el límite de ingresos procedentes de segundos y restantes pagadores a partir del cual es obligatorio presentar la Renta. A la vez, renovaba las deducciones en el IRPF a quienes acometan en su casa obras para reducir la demanda energética y a quienes compren un coche eléctrico y prorrogaba las bonificaciones en el Im-

puesto de Sociedades a las empresas que inviertan en autoconsumo. Todo ello queda fuera del nuevo decreto, a petición de Junts.

▶ BANCA. El decreto original introducía modificaciones para ajustar la transición en el gravamen a la banca, que ha pasado a ser permanente, y retrasaba hasta abril la entrada en vigor del tributo sobre los cigarrillos electrónicos. Esto no se incluye ahora.

▶ AYUDAS A EMPRESAS. El nuevo decreto no contempla la prórroga del mecanismo de apoyo a la industria electrointensiva, con el que se alivian los costes energéticos soportados por las em-

presas de este sector. Tampoco se incluye la concesión de financiación a las comunidades autónomas para ejecutar el plan MOVES –ayudas para promover la movilidad eléctrica–.

▶ FINANCIACIÓN AUTONÓMICA. A falta de Presupuestos, el decreto original actualizaba las cifras de las entregas a cuenta a las CCAA. Junts exigió excluir del texto este asunto, al considerar que antes debe abrirse una «negociación seria» sobre el «concerto económico» catalán.

▶ OTROS. No se mantienen la reforma de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información ni la ampliación del plazo durante el que Correos es el operador designado para prestar el Servicio Postal Universal.



La portavoz de Junts, Miriam Noguera, ayer en Barcelona. ARABA

Nuevo acuerdo firmado 'in extremis' por el Gobierno

Economía

El 'escudo antiopas', el alza de cotizaciones y la suspensión de desalojos se reactivan

El bono social eléctrico y la prohibición de cortar suministros básicos se prorrogan

C. R. MADRID.

El Gobierno rescata las principales clave que decayeron la pasada semana junto al decreto omnibus. El pacto alcanzado con Junts reactiva el grueso del escudo social acordado con los grupos a la izquierda del PSOE, y que se suma a la revalorización de las pensiones o la extensión de los descuentos al transporte público. El texto incluye la suspensión de los desahucios, la prohibición del corte de suministros básicos, la continuidad del bono social eléctrico o el alza de las cotizaciones. También el *escudo antiopas*, al que el Ejecutivo se agarrará para vetar la entrada de capital extranjero en compañías estratégicas españolas.

■ Triple alza de las cotizaciones

El nuevo decreto recupera la subida del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) del 0,7% al 0,8% de la nómina, que la derrota parlamentaria dejó en el aire. También se retoma la aplicación de la cuota de solidaridad desde 2025, el aumento de las bases máximas de cotización y la subida de la pensión máxima hasta los 3.267,60 euros al mes. A ello, se suma la subida de las pensiones contributivas un 2,8%, del 6% las mínimas, y al 9% las no contributivas y el Ingreso Mínimo Vital (IMV).

■ Suspensión de los desahucios

Pese a los reparos de Junts, el Gobierno logra incluir la principal medida del escudo social: la suspensión de los desahucios a las familias vulnerables durante 2025. Se trata de una condición que Podemos había puesto sobre la mesa de cara a una futura votación en el Congreso. Los de Ione Belarra lograron que Moncloa incluyera la medida en el primer decreto omnibus, a cambio de su apoyo a la ley de eficiencia de



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo. EUROPA PRESS

la Justicia, que Sánchez logró impulsar en el último Pleno del Congreso de los Diputados de 2024. Su permanencia en la segunda versión del texto, garantiza su voto a favor de la formación.

■ 'Escudo antiopas'

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo logra que el Consejo de Ministros extienda este mecanismo hasta el 31 de diciembre de 2026. Se trata de un arma que permite al

Gobierno "la suspensión de liberalización de determinadas inversiones extranjeras directas en España intracomunitarias". El régimen se aplicará a ciertas inversiones extranjeras directas realizadas por residentes de otros países de la Unión Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio. La medida es complementaria al Real Decreto de Inversiones Extranjeras en España de julio de 2023 que regula el procedimiento de control de inversiones.

■ Prohibición corte de suministros

La publicación hoy del decreto en el Boletín Oficial del Estado (BOE) reactiva la prohibición a las compañías energéticas de cortar los suministros básicos para aquellos de-

clarados como vulnerables. La vigencia será efectiva hasta el 31 de diciembre de este año.

■ Extensión del bono social

A ello, se añade la extensión del bono social eléctrico, que seguirá aplicando descuentos en la factura de los hogares vulnerables. En concreto, se garantiza una rebaja del 50% para los consumidores vulnerables, y del 65% para vulnerables severos, hasta el próximo 30 de junio. A partir de entonces, los descuentos se reducen al 42,5% y al 57,5%, respectivamente, hasta final de 2025.

■ Ayudas a afectados por la DANA

La derogación del decreto omnibus dejó en el aire la ampliación de los préstamos a las personas afectadas por la catástrofe provocada por la DANA el pasado mes de octubre, principalmente en Valencia. El nuevo texto recupera estas ayudas. También el permiso para que el Gobierno liderado por Carlos Mazón pueda formalizar nuevas operaciones de endeudamiento a largo plazo, de forma excepcional, para seguir des-

El Ejecutivo incluye la cesión del palacete del Instituto Cervantes en París para el PNV

Los descuentos en el transporte estarán disponibles esta misma semana

El Gobierno volverá a activar esta semana los descuentos de hasta el 50% en el transporte autonómico y la gratuidad de los autobuses estatales y los servicios de cercanías/media distancia de Renfe, hasta el próximo mes de junio. Fuentes del ministerio de Transportes aseguran que los descuentos volverán a entrar en vigor en cuanto el decreto se publique en el Boletín Oficial del Estado (BOE). De esta forma, volverán a estar disponibles los abonos gratuitos de los trenes de cercanías y media distancia, así como de los buses de largo recorrido.

plegando una red de auxilio sobre los ciudadano afectados en la comunidad autónoma. También se reactivan las medidas dirigidas a apuntalar la reconstrucción de la isla de La Palma, asolada en 2021 por la erupción del volcán.

■ Cesión del palacete al PNV

El texto cumple con el PNV y recupera la cesión de la propiedad del inmueble de titularidad del Estado situado en la Avenue Marceau, 11 de París para los nacionalistas vascos. No obstante, el acuerdo establece que el PNV abonará una renta. El palacete, que hasta ahora acogía una sede del Instituto Cervantes, podrá seguir siendo utilizado por la institución hasta el 31 de diciembre de 2030.

Las ayudas a la industria electrointensiva y el Plan Moves III, excluidos

C. R. MADRID.

El presidente del Gobierno deja varias de las medidas de la primera versión del decreto omnibus original. Entre ellas, se encuentran varios aspectos relacionados con el tejido industrial y con la movilidad.

El sector automovilístico tenía esperanzas de que se recuperara la extensión de las ayudas del Plan Moves III hasta junio de este ejercicio pero no ha ocurrido así.

Esta situación supone un duro golpe para el sector, una "catástrofe" tal y como ha afirmado la propia Asociación Empresaria para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica (Aedive).

El Plan Moves III, está diseñado para impulsar la compra de vehículos eléctricos y de pila de combustible, y ofrecía ayudas de hasta 7.000 euros para quienes achatarraban un vehículo de combustión, y de 4.500 euros si no se entrega-

ba un coche antiguo. En el caso de vehículos comerciales de hasta 3.500 kilos, las ayudas podían alcanzar entre 7.000 y 9.000 euros. Además, el plan incluía una deducción fiscal del 15% en la compra de coches eléctricos.

El impacto del rechazo no se limita a las ayudas directas para la compra de vehículos. También afecta gravemente a la infraestructura de recarga, un pilar fundamental para el despegue del coche eléctri-

co y una asignatura que España tiene pendiente desde hace años, pese a las reiteradas advertencias de la Comisión Europea.

Grandes consumidores

Entre los damnificados, se encuentran también los grandes consumidores de electricidad. No en vano, en el decreto omnibus rechazado la semana pasada en el Congreso estaba incluida la prórroga durante un año más del descuento del

80% en los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad vigente para la industria electrointensiva desde el estallido de la crisis energética provocada por la invasión de Ucrania en 2022.

Estos descuentos de la factura eléctrica, que se aplican directamente a las industrias con la calificación de electrointensivas, equivalen a más de 200 millones de euros anuales.

La UE lanza hoy el plan de competitividad que mejorará la financiación de las pymes

Incluirá un fondo con recursos propios y favorecerá a firmas europeas en concursos públicos

Lidia Montes BRUSELAS.

La Comisión Europea arranca el nuevo mandato cumpliendo uno de sus grandes compromisos de legislación, presentará este miércoles su hoja de ruta para impulsar la competitividad de la UE y no perder la carrera frente a Estados Unidos y China. Una desventaja de la que quedó plena constancia en el Foro Económico Mundial que tuvo lugar la pasada semana en Davos. Es así que la llamada Brújula de Competitividad de la UE se centra en gran medida en dar un impulso a las pymes comunitarias: lanzará un fondo de Competitividad para impulsar sectores estratégicos y favorecerá a las empresas comunitarias en la contratación pública y facilitará la financiación de las pymes.

El plan delineado por Bruselas toma como referencia los informes elaborados por los dos exprimer ministros italianos, Mario Draghi y Enrico Letta, precisamente para impulsar la competitividad de la UE. El primero de ellos ponía sobre la mesa la necesidad de 800.000 millones de euros anuales para tal fin y abría la puerta a una nueva emisión de deuda conjunta. Consciente de la dificultad de alcanzar un consenso para tal propuesta, Bruselas plantea en su plan un nuevo Fondo de Competitividad, que se nutriría de la redistribución de partidas del presupuesto comunitario, y se destinaría a sectores estratégicos y tecnológicos, tal y como avanzó *eEconomista.es*.

Además, el Ejecutivo comunitario ha tomado nota de la necesidad de reducir las trabas burocráticas. Por ello, ha recogido en su plan la intención de reducir un 25% las obligaciones de reporte para las medianas empresas y del 35% para las pequeñas. A ello se suma que se creará una nueva definición de lo que se entiende por empresa mediana



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. REUTERS

que tiene como finalidad agilizar la operativa de más de 30.000 firmas.

La Comisión Europea se ha tomado en serio, también, los mensajes del nuevo presidente estadounidense, Donald Trump, para priorizar la industria estadounidense.

En este sentido, Bruselas propone que se favorezca a las empresas comunitarias en los procesos de contratación pública. La idea es impulsar la autonomía estratégica del

bloque comunitario pero la cruzada en la contratación pública empezó realmente hace un año, cuando Bruselas incrementó su escrutinio sobre las empresas extranjeras que participaban de concursos públicos en Europa con subsidios de terceros países que les permitían rebajar la oferta.

Las ayudas de Estado entran también en el plan de la Comisión Europea, pese a las reticencias previas que apuntaban a una posible fragmentación del mercado único. Lo que plantea son ayudas a la descarbonización de las industrias intensivas en energía. Deben ser, eso sí, "simplificadas y bien orientadas" para atajar esos temores y, además, se impulsará la coordinación europea y nacional.

Otra de las patas a las que se refería la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, cuando estructuraba los objetivos del plan de Competitividad era a reducir excesivas dependencias de terceros países y a diversificar el suministro. Un paso para tal fin radica en la creación de una plataforma para la compra conjunta de materias primas críticas, es decir, principalmente aquellas que serán indispensables para la transición verde. Una fórmula que se puso en marcha con el suministro de gas durante la crisis energética.

Pero el bloque comunitario tiene claro que uno de los puntos flacos es su fragmentación, frente a un mercado unificado en EEUU que propicia que muchas startups vayan a buscar financiación al otro lado del charco. Por ello, una de las medidas del plan de Bruselas apunta a facilitar que las empresas innovadoras puedan escalar en el mercado comunitario y eliminando las restricciones al capital riesgo.

La apuesta incluye mejoras para impulsar la transferencia de cono-

Canalizará inversión para impulsar sectores tecnológicos clave a través del BEI

Apuesta global por las tecnologías limpias y la descarbonización

La estrategia de la legislación tiene mucho que ver con la competitividad industrial. Los altos precios de la energía es uno de los factores que lastra la competitividad del bloque en la carrera contra EEUU y China. Aunque que la UE vaya rezagada en este aspecto no es que sea nuevo, tal situación se remonta a la década de los 80. Ahora, se trata de una competición en la que las energías verdes tendrán mucho que decir, después de que tanto Washington como Pekín hayan dotado a sus industrias de subsidios, pese a las amenazas de Trump.

cimiento de la universidad a la empresa, aborda la falta de infraestructuras e impulsa la movilidad del talento. La Comisión Europea apuesta por un programa de inversión en tecnología, que contará con el apoyo del Banco Europeo de Inversiones (BEI). El bloque tratará de impulsar el desarrollo de tecnologías clave, como la inteligencia artificial, la computación en la nube, la biotecnología, las energías limpias, los materiales avanzados, la robótica o la tecnología espacial.

Como parte de esta estrategia para mejorar la integración del mercado único, el Ejecutivo comunitario considera estratégico avanzar en la interconexión energética entre países y en mejorar la infraestructura de transporte de energía.

Milei elimina los impuestos a la compra de coches y motocicletas

El objetivo es reducir los precios y aumentar la demanda en el sector

Carlos Asensio MADRID.

Javier Milei comienza el año bajando impuestos. Aunque de manera marginal, el libertario anunció ayer, a través de su ministro de Economía, Luis Caputo, que suprimiría los impuestos internos a los automóviles y motocicletas de "kilóme-

tro cero" con el objetivo de "reducir sus precios entre el 15% y el 20%".

A través su cuenta de la red social X, el titular de Economía argentino aseguró que esta supresión tributaria se hará "a partir de la semana que viene".

A través de esta medida, desde el Gobierno de Argentina pretenden que la compra de vehículos de media y alta gama se incremente. Igual que en el caso de las motocicletas. Asimismo, también buscan importar vehículos eléctricos e híbridos.

Caputo señaló a través de las redes sociales que esta supresión se aplicará a aquellos vehículos que cuesten entre 41 y 75 millones de pesos argentinos (37.441 euros a casi 70.000 euros, según el tipo de cambio oficial), que hasta ahora pagaban una tasa del 20% sobre el precio. Asimismo, reducirán la cuota del 35% al 18% para aquellos automóviles que cuesten más de 75 millones de pesos.

El ministro de Economía reiteró que el objetivo era bajar el precio

de estos bienes "lo que seguramente producirá un aumento de la demanda del mercado".

Por otro lado, anunció que los aranceles para la importación de vehículos eléctricos e híbridos de bajo coste quedarán anulados, "con la intención de que haya opciones de vehículos más económicos".

Caputo aclaró que se establecía un cupo "de 50.000 vehículos" para ser importados en este rubro.

En el caso de las motocicletas, eliminarán las tasas para aquellas que

cuesten entre 15 y 23 millones de pesos argentinos (entre 13.700 y 21.000 euros, según marcaba ayer el cambio oficial).

La clave de esta medida es reavivar al sector de la venta de automóviles que el pasado año tuvo resultados bastante pobres. En todo el ejercicio se matricularon cerca de 414.041 vehículos en toda Argentina, lo que supone una caída de casi el 8% interanual en comparación con las matriculaciones registradas durante el año 2023.



El BCE bajará los tipos al 2,75% con vistas a más recortes

PREVIA DE LA CUMBRE MONETARIA/ Hay consenso para reducir las tasas cada reunión, pero se alejan los grandes descensos por la parálisis de la Fed y el factor Trump.

Andrés Stumpf. Madrid
Los bancos centrales vuelven al foco. Tras unas semanas en la que Donald Trump ha acaparado toda la atención con su regreso a la Casa Blanca y las implicaciones sísmicas que esto podría tener sobre la economía y los mercados, las miradas se vuelven ahora hacia el Banco Central Europeo (BCE) y la Reserva Federal (ver información adjunta) que celebran nuevas reuniones de política monetaria.

En Europa impera la normalidad y, salvo sorpresa, el Consejo de Gobierno anunciará otro recorte de los tipos de interés. Con una bajada del precio del dinero de 25 puntos básicos, las tasas en la zona euro alcanzarán el 2,75%, el nivel más bajo desde febrero de 2023, hace prácticamente dos años.

El nuevo ajuste de la política monetaria será el quinto que lleve a cabo el BCE en este ciclo de bajadas de los tipos de interés iniciado en junio del pasado año y el cuarto que se realiza de forma consecutiva.

Pero hasta ahí llega la seguridad que tienen los expertos respecto a una cumbre en la que estarán especialmente pendientes de cualquier pista que pueda orientarles sobre futuros movimientos del banco central. Por el momento, se da por sentado que la presidenta Christine Lagarde mantendrá el mensaje oficial de que los recortes se decidirán reunión a reunión y sobre la base de los datos que vayan llegando, pues la incertidumbre todavía es total y se espera que se prolongue hasta, como mínimo, marzo.

Secuencia

Los miembros del Consejo de Gobierno han dado señales en el comienzo de año sobre por dónde podrían ir los tiros y todo apunta a que, tras el descenso de los tipos de mañana, llegarán otros. El gobernador del Banco de Francia, François Villeroy de Galhau, destacó recientemente que es "plausible alcanzar un consenso" para que el BCE recorte los tipos de interés en cada reunión hasta llegar a la zona del 2% en verano.

En una línea similar se ha pronunciado Peter Kazimir, gobernador del Banco de Es-



Christine Lagarde, presidenta del BCE, junto a Jerome Powell, presidente de la Fed.

Será el quinto descenso de los tipos en Europa y el cuarto de forma consecutiva

lovaquia, quien vaticina entre tres y cuatro recortes de los tipos de interés este año, algo que también dejaría las tasas en el entorno del 2%.

Incluso algunos representantes del ala dura de la institución, como el presidente del Bundesbank, Joachim Nagel, han reconocido que "es posible" que los tipos de

interés se bajen hasta la zona neutral, ese nivel que ni estimula ni lastra la economía y que se estima que se mueve en torno al 2% y el 2,5% en la zona euro, lo que dejaría margen para recortes.

Prudencia

Pero de la misma forma que crece el consenso para bajar los tipos de interés en cada cumbre de política monetaria que se celebra, las posibilidades de ver recortes de mayor calado, de hasta 50 puntos básicos, se alejan.

Cada vez más miembros del Consejo de Gobierno se

han pronunciado a favor de movimientos prudentes. Entre ellos, Isabel Schnabel, miembro del Comité Ejecutivo, y Luis de Guindos, vicepresidente, han sido especialmente explícitos al señalar que la relajación monetaria se debe llevar a cabo de forma gradual.

Por el momento, los futuros sobre los tipos de interés descuentan descensos de las tasas en cada reunión hasta llegar a una zona de entre el 1,75% y el 2%, si bien el posicionamiento del mercado ha sido muy volátil en los últimos meses.



El Sabadell no se lleva todo a Cataluña: deja banca privada y seguros en Madrid

► La entidad trasladó a la capital la sede del negocio de seguros que tiene con Zurich a finales del año 2017

DANIEL CABALLERO
 MADRID

El regreso de Banco Sabadell a Cataluña no es completo sino que más bien lo dejan a medias, por el momento. Hace escasos días la entidad aprobó abandonar Alicante e instalar la sede social en la ciudad catalana que da nombre al grupo, una noticia adelantada por ABC. Pero eso solo aplica a la matriz, ya que las filiales de banca privada y de seguros permanecerán en Madrid.

El banco presidido por Josep Oliu justifica la decisión de volver a Cataluña en que «ahora que ya no se dan las circunstancias que motivaron el traslado» hace más de siete años. A principios de octubre de 2017, por la inestabilidad e inseguridad jurídica del 'procés', la entidad eligió Alicante para instalar su matriz, Banco de Sabadell S. A. El lugar escogido tuvo su razón de ser en que allí se encontraba la extinta Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), absorbida unos años antes.

En el ejercicio 2017, por el 'procés', el banco decidió sacar de Cataluña también, aunque en este caso con destino a Madrid, otras sociedades del grupo. El negocio de seguros, que abarca principalmente la 'joint venture' con Zurich, se trasladó casi por completo a la capital española; el movimiento afectó a BanSabadell Pensiones, BanSabadell Vida, BanSabadell Servicios Auxiliares de Seguros y BanSabadell Seguros Generales. En total cuatro sociedades de su acuerdo con la compañía suiza que hicieron las maletas para abandonar Cataluña. Más allá de esto, en aquellos momentos otra filial más pequeña de seguros, BanSabadell Mediación, se fue a Alicante ya que esta pata era herencia de la extinta CAM.

Pese a todo, ahora que el Sabadell ha aprobado su vuelta a Cataluña, esta no se ejecutará al completo. El negocio de seguros permanecerá instalado en Madrid -y en Alicante seguirá la otra filial más pequeña- y no hay planes por el momento de que eso vaya a cambiar.

El banco podría optar por hacer re-

gresar el negocio de seguros a Cataluña pero en este caso entran en juego más intereses. Zurich, hasta el 'procés', tenía la sede social de su filial en España en Cataluña. Cuando el independentismo hizo saltar por los aires la estabilidad y la seguridad jurídica, Zurich decidió cambiarse a Madrid. Ahí lleva desde entonces y no ha comunicado ninguna intención, por ahora, de llevar de vuelta la sede a la comunidad catalana. Sabadell, en este caso, ha optado por mantener en la capital española su 'joint venture' con la suiza.

El acuerdo con Zurich es una alianza muy provechosa para el banco que viene de años atrás y que además amenaza con romperse si triunfa la opa de BBVA. Según analistas, el banco vasco podría tener que llegar a pagar hasta 500 millones de euros a los suizos por romper el pacto de banca-seguros que tiene en vigor el Sabadell. Por lo pronto, seguirá vigente mientras no se resuelva la citada opa y con el negocio en Madrid.

La decisión que tomó en 2017 el Sabadell con sus seguros fue muy parecida a la que adoptó Caixabank con su negocio en este segmento, que se divide en dos áreas. SegurCaixa Adeslas -sociedad que comparte junto a Mutua Madrileña- y VidaCaixa dejaron

de tener sede en Cataluña y se mudaron a Madrid. La diferencia, en este caso, es que Caixabank no ha comunicado en ningún momento que vaya a mover su sede tras haberlo hecho el Sabadell con su matriz.

La otra pata que se queda en Madrid es la del negocio de banca privada, es decir, el destinado a dar servicio a los grandes patrimonios. Un área muy apreciada en el sector financiero por la rentabilidad que reporta el asesoramiento y gestión de las grandes fortunas nacionales e internacionales.

En este caso, el Sabadell se sirve en banca privada de una marca histórica como es la de Banco Urquijo, una entidad que absorbió hace algo menos de 20 años. Opera mediante las socie-

dades Urquijo Gestión y Banco Urquijo Sabadell Banca Privada.

El histórico Urquijo es una entidad madrileña y que el Sabadell ha mantenido en la capital desde que la compró. En estos momentos, pese al viraje emprendido por el banco para mirar a Cataluña al llevar de vuelta allí la sede social de la matriz, no se pretende hacer lo mismo con estas filiales. De esta manera, el negocio de banca privada seguirá teniendo su base en Madrid ya que no hay planes en el Sabadell para cambiar la sede.

Aparte de todas estas sociedades, el banco en realidad no se ha desconectado del todo a nivel societario de Cataluña. Por ejemplo, Sabadell Consumer Finance, división de financiación al consumo de la entidad, nunca ha llegado a abandonar la región como sí hicieron con otras filiales.

DIVERSAS SOCIEDADES

La matriz

Lo que anunció es el regreso a Cataluña de Banco de Sabadell S. A. Justifica la decisión en que «ahora que ya no se dan las circunstancias que motivaron el traslado» hace más de siete años por el 'procés'.

Seguros

Cuatro sociedades de su acuerdo con Zurich en seguros estarán en Madrid y no volverán a Cataluña. Otra se quedará en Alicante, herencia de la antigua CAM.

Banca privada

En banca privada se sirve de la marca del Banco Urquijo, absorbido hace algo menos de 20 años. Siempre ha estado en Madrid y ahora tampoco lo mueven a Cataluña.



Carlos Mazón (izquierda), presidente de la Generalitat valenciana, y Josep Oliu, presidente del Sabadell // EP



Manifestantes contrarios al Partido Conservador protestan frente al Parlamento de Londres. KRISZTIAN ELEK / SIPA

El 57% de los británicos quiere volver a la UE

Un informe arroja un severo diagnóstico de los efectos del Brexit

CARLOS FRESNEDA LONDRES
 CORRESPONSAL

El Brexit ha mutado en el *Bregret*: una mezcla de descontento y «arrepentimiento» (*regret*) entre la mayoría de los británicos, que sin embargo se han alineado con el pacto de silencio entre políticos cuando se cumplen cinco años de la consumación de la salida de la Unión Europea.

«El Brexit no ha funcionado como esperaba el 52% de la población que votó a favor», reconoce el profesor John Curtice, considerado el oráculo de la política británica. «Se subvaloró el impacto económico, la inmigración ha seguido creciendo, la salud pública se ha deteriorado... El único punto en el que la gente cree que hemos salido ganando es en un mayor control sobre nuestros asuntos».

El 57% de los británicos son hoy por hoy partidarios de volver a la UE. Tan solo el 33% admite a estas alturas que salir fue la decisión «correcta». Y aunque la opinión pública está cambiando, la sensación del *Bregret* no se ha traducido en la práctica en un volantazo o un *Reversal*, de ahí el empeño del *premier* Keir Starmer en no remover el tema.

Hasta aquí algunas de las conclusiones de *The Brexit Files*, el informe en el que han participado 40 académicos, prestos a hacer un examen del impacto, en contraste con el mutismo oficial que pesa sobre el quinto aniversario de la salida oficial de la UE el 31 de enero de 2020, con aquel reloj que Boris Johnson decidió proyectar sobre Downing Street para festejar el sonado divorcio.

«La UE ha sido siempre una cuestión problemática para el Reino Uni-

do, estando dentro o estando fuera», advierte John Curtice, que reconoce cómo la cuestión ha terminado rompiendo la línea divisoria de los partidos y se ha alimentado el fuego de las *guerras culturales* de los últimos años.

El cambio en la opinión pública lo achaca Curtice no tanto al «arrepentimiento» de los *brexiteros* sino al relevo generacional, con la entrada en juego de votantes jóvenes. La población británica estuvo de hecho dividida en dos mitades casi iguales, oscilando en torno al 50% hasta la caída de Boris Johnson y el batacazo de Liz Truss en 2022, «que marcó la tendencia actual contra el Brexit».

«¿Por qué Starmer no se mueve más rápido?», se pregunta Anand Menon, al frente de UK in a Changing Eu-

Tan sólo el 33% admite que la decisión tomada fue la «correcta»

El Brexit ha hecho aumentar la inmigración de fuera de la UE

rope y coautor de *The Brexit Files*. «Los laboristas llegaron al poder con el objetivo de reconectar con los votantes favorables a la salida. Llevan meses hablando de *resetear* la relación con la UE, pero hasta ahora no han movido pieza. La consigna es hablar lo menos posible del Brexit y evitar deba-

tes que puedan crear división, aunque por la puerta de atrás se esté proyectando un acercamiento».

La elección de Donald Trump ha creado incluso un nuevo dilema en Downing Street. Los «liberaldemócratas» han aprovechado el cambio de guardia en Washington para reclamar un viraje hacia la UE», recalca Menon. «Pero si Trump llega a ofrecer un acuerdo sobre los aranceles, Starmer se puede ver obligado a elegir».

The Brexit Files indaga también en el impacto económico y recuerda cómo la Oficina del Presupuesto llegó a pronosticar una caída de la productividad del 4% y del 15% de las exportaciones a la UE. «La mayoría de los economistas coinciden en que no habido un choque, sino más bien un pinchazo lento», corrige el profesor del King's College, Jonathan Portes.

Las exportaciones e importaciones de bienes a la UE cayeron, con un impacto notable en las pequeñas y medianas empresas. Al mismo tiempo, aumentaron las exportaciones de servicios (en consonancia con una tendencia global). La incertidumbre política se tradujo en una caída de las inversiones, «pero es cada vez más difícil separar el impacto del Brexit de otras decisiones de política económica».

La mayor sorpresa del Brexit, en opinión de los expertos, ha sido el aumento de la inmigración, que en 2023 alcanzó el récord de 906.000 personas. «Podemos decir que el Brexit ha contribuido al multiculturalismo, al cerrar las puertas a la inmigración europea y abrirla a otras partes del mundo», destaca con sorna John Curtice.